



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	15 Y
	31	254.428	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		14-11-80	

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO	16-11-79	Gran Bretaña.
7939727	<b>MICROFILMADO</b> MICROFICHAS	

37 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. C. 3 B60D 5/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
UN PANEL.

71 SOLICITANTE (S)
BROWN & GEESON LTD.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Selinas Lane, Dagenham, ESSEX RM18 1EA. INGLATERRA.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU.-

EXTRACTO

Un panel para fijar a una parte de un vehículo, por ejemplo un visor (7) de ventanilla posterior para fijar a la puerta trasera (2) de un vehículo, está provisto de unas pestañas (12) en torno a sus porciones periféricas (8) destinadas a ser enganchadas en torno a un borde de la parte de un vehículo a la cual ha de unirse el panel. Dicho panel está hecho de preferencia en un material elástico, tal como un plástico.

Se refiere esta invención a la fijación de paneles en posición, en particular en parte de un coche. La invención es particularmente aplicable a la fijación de un visor posterior, a la ventanilla trasera de un automóvil, particularmente a la puerta trasera de un coche de puerta posterior dividida.

Los visores de ventanilla trasera corrientes se extienden solamente sobre la superficie del vidrio de la ventana propiamente dicha, y requieren elementos complicados de fijación, que comprenden tornillos y similares para asegurarlos en posición.

La presente invención aporta un panel para ser fijado a una parte de un vehículo, panel que presenta unas pestañas vueltas hacia dentro en torno a por lo menos una parte de su periferia, que se enganchan alrededor de un borde de la parte del vehículo a la cual se trata de unirlo.

La pestaña vuelta hacia dentro no se extenderá normalmente en torno a toda la periferia del panel. Por ejemplo, cuando el panel es rectangular, las pestañas pueden proyectarse a lo largo de dos lados opuestos del panel, o a lo largo de tres lados adyacentes, terminando junto a

los ángulos del panel para facilitar el encastre a presión de las pestañas en torno a los bordes a los cuales se han de fijar.

5 Describiremos a continuación unas formas preferidas de realización de la invención, con referencia a los planos que se acompañan, y en los cuales:

10 la figura 1 es una vista en perspectiva de la parte posterior de un automóvil de puerta posterior dividida, que muestra la portezuela trasera a la cual se trata de unir un panel-visor;

la figura 2 es un corte transversal practicado sobre la línea II-II de la figura 1;

la figura 3 es un corte transversal practicado sobre la línea III-III de la figura 1;

15 la figura 4 es una vista posterior esquemática del vehículo de la figura 1, que muestra un panel-visor fijo en posición; y

20 las figuras 5 y 6 son vistas en corte transversal que corresponden a las figuras 2 y 3 respectivamente, pero mostrando la unión del panel-visor.

25 Con referencia a los planos, diremos que el vehículo representado en la figura 1 tiene una puerta posterior (2) montada giratoriamente sobre el coche por medio de unos goznes (3) a lo largo del borde superior, poseyendo un cierre (4) en su borde inferior. La puerta posterior incluye una ventana (5) cuyo vidrio está fijado en una abertura existente en la puerta posterior, por medio de una pestaña o reborde elastomérico (6). Las figuras 2 y 3 muestran la forma en corte transversal de la puerta trasera y su relación con la parte principal (11) de la carrocería del coche.

30

Se han dispuesto unas extrusiones elastoméricas (no representadas) en torno a la periferia de la puerta trasera (2) y/o alrededor de la abertura existente en la carrocería del coche (11), para asegurar una estrecha hermeticidad entre ambos cuando se encuentra cerrada la puerta posterior.

La figura 4 muestra un visor (7) de ventana posterior, en posición sobre la puerta trasera. El visor (7) está hecho en un material elástico tal como un material plástico. Tales paneles están por lo general dispuestos de forma abierta a modo de enrejado o celosía. El visor tiene unas porciones periféricas (8) configuradas de modo que se extienden alrededor de la periferia de la puerta trasera (2). Las porciones (8) están formadas a lo largo del borde superior y de los bordes laterales del visor. Para asegurar que el visor es suficientemente elástico para ajustar a presión en torno a la puerta trasera, las porciones periféricas (8) no se juntan en los ángulos (9), de modo que pueden curvarse separadamente hacia fuera.

Con referencia a las figuras 5 y 6, diremos que puede verse en ellas que las porciones periféricas (8) del visor presentan a lo largo de sus bordes exteriores unas pestañas vueltas hacia dentro (10,12) que ajustan a presión elásticamente en torno a los bordes de la puerta trasera.

Así, el visor puede montarse fácilmente en la puerta trasera mediante enganche de la pestaña superior (10) en torno al borde superior de la puerta trasera, haciéndolo oscilar hacia abajo hasta que las pestañas laterales (12) encajan elásticamente en torno a los bordes laterales de la puerta posterior. Queda así el visor unido fácil y fijamente y reduce la necesidad de una fijación complicada por medio

de tornillos o similares, pudiendo también ser desprendido sin dificultad. Naturalmente se pueden utilizar medios adicionales de fijación tales como tornillos o grapas, si se desea, para conseguir una rigidez adicional.

5 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

10 1. Un panel para fijar a una parte de un vehículo, caracterizado por la existencia de unas pestañas vueltas hacia dentro (10,11) en torno a por lo menos una parte de la periferia del panel (7), destinadas a engancharse alrededor de un borde de la parte del vehículo (2) a la cual se trata de unir.

15 2. Un panel según la reivindicación 1, caracterizado porque es un visor (7) para la ventana trasera (5) de un vehículo.

20 3. Un panel según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque está hecho en un material elástico para facilitar el ajuste a presión de las pestañas (10, 12) en torno a la parte (2) del vehículo a la cual ha de unirse el panel (7).

4. Un panel según la reivindicación 3 caracterizado porque está hecho en un material plástico.

25 5. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

UN PANEL.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

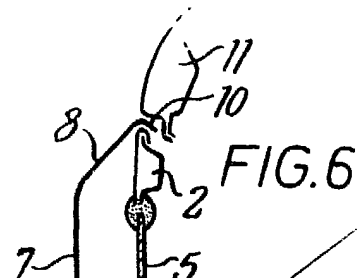
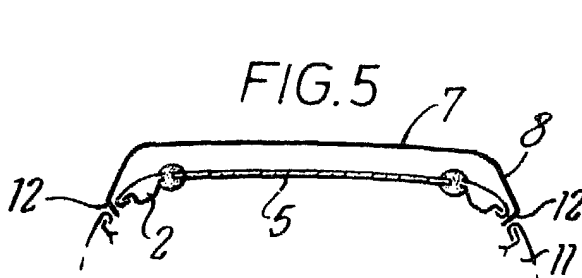
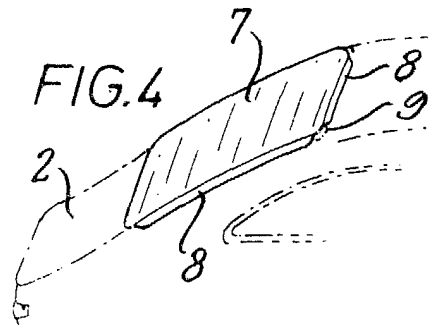
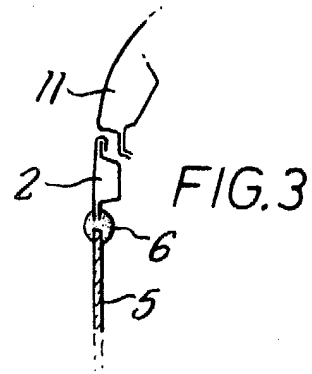
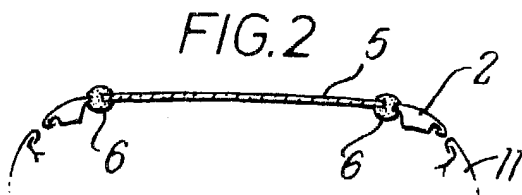
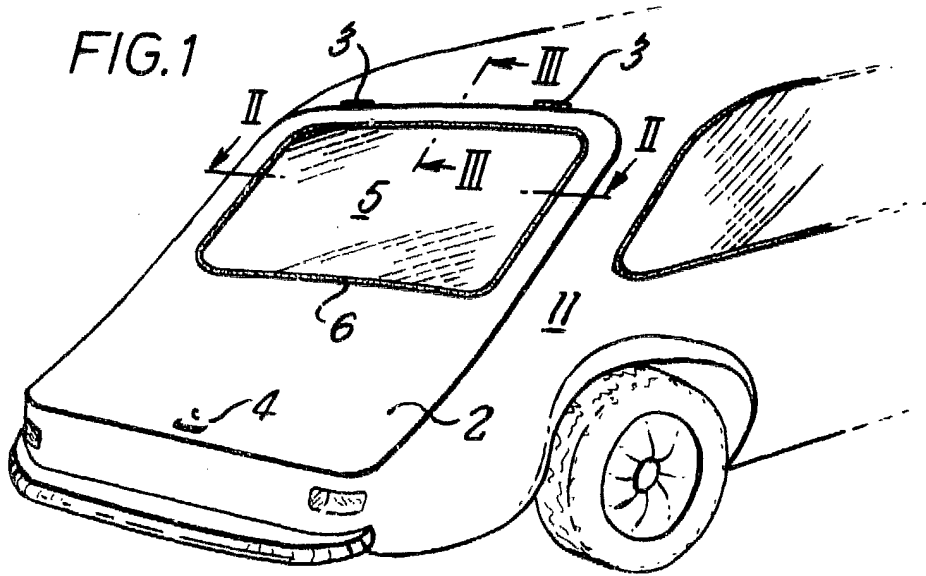
Madrid, 14 noviembre 1.980

BERNARDO UNGRIA

p.p.



10  
15  
20  
25



ESCALA VARIABLE  
 MADRID, 14 DE Noviembre DE 19 80  
 BERNARDO UNGRÍA  
 P. 21